

19

ACTA N° 005-2016-CCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA

REUNIÓN DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - TACNA

En la sala de sesiones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, siendo las 9 am. Horas del día 27 de junio 2016, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designados mediante RDR n° 052-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de 08.feb.2016 y los Coordinadores del Comité de Control Interno designados con la Resolución Directoral N° 130-2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Miembros Titulares: CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle (Presidente); Abog. Adán Paredes (en reemplazo de Miriam Sinche), y CPC. Jorge Silva Góngora

Miembros Suplentes: Ing. Henry Percy Loza Fernández; Ing. Eddy Fernández Cruz, Ing. Fabio Salas Portugal y CPC. David Valencia Arce.

COORDINADORES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

TAP. Marlene Delci García Mamani, TAP Pamela Verónica Vega de Aybar, CPC. Sergio Arismendi Quispe, TAP. Roberto Cahuana Quispe; Ing. Luis Adolfo Bellido Laurel, TAP. Luciano Huisa Marca, Lic. Carlos Erick Mostacero Bustillos, TAP. Nicasio Valeriano Colque Caipa y TAP. Edgar Rufino Ramos Escobar.

Con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

1. Informes, relacionado a la ejecución del "II Curso de Capacitación y Actualización para la prevención de faltas y delitos en la Administración Pública".
2. Asignación de funciones a los coordinadores del CCI.
3. Otros.

Acto seguido, el señor CPCC. RONNY VIZCARRA OVALLE en su calidad de presidente del Comité de Control Interno da la bienvenida a los asistentes, invocando la necesidad de Implementar el Comité de Control Interno en la DRA.T y precisa que esta actividad debe ser practicada por todos los trabajadores de la Entidad.

De la misma manera indica haberse cumplido con el desarrollo del "II Curso de Capacitación y Actualización para la prevención de faltas y delitos en la Administración Pública" desarrollado el día 6 de mayo 2016 e indica que el señor David Valencia Arce, Haga un comentario de la Organización

El señor David Valencia Arce haciendo uso de la palabra hace un comentario resumido del desarrollo del "II Curso de Capacitación y Actualización para la prevención de faltas y delitos en la Administración Pública" agradeciendo en primera instancia a los funcionarios que permitieron el desarrollo del evento así como a los señores que tuvieron las exposiciones en diferentes temas.

Manifestó que asistieron al curso 111 trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura y 28 trabajadores de otras entidades habiéndoseles entregado a cada uno de ellos materiales, refrigerios y certificados los cuales

pueden se encuentran detallados en el Informe N°001-CC-DRA:T/GOB.REG.TACNA presentado a la Alta Dirección cuya copia fue alcanzado a los presentes para su lectura en la presente reunión.

Retomando la palabra el señor Ronny Vizcarra invoca a los asistentes para que tengan en sus ambientes un archivo de Directivas y reglamentos internos vigentes.

Seguidamente el CPC. Jorge Silva Góngora en su calidad de secretario Tecno del Comité de Control Interno hace una exposición de la normatividad relacionado a la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas y su aplicabilidad en la DRA.T con carácter de obligatorio, teniendo para ello un plazo de 36 meses como lo señala Ley de Presupuesto para el año 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria fina).

J

Haciendo uso de la palabra el Ing. Eddy Fernández Cruz manifiesta que las debilidades que se detecten en el diagnostico preliminar efectuado por los coordinadores y directores de oficina, preferentemente debe señalarse la normatividad transgredida.

El señor Jorge Silva Góngora indica que se efectuará encuesta a los trabajadores los cuales serán de responsabilidad de los coordinadores la atención que merezca, a efectos de plasmar un diagnóstico general de la Entidad. (Áreas débiles).

sed

Seguidamente como una medida de ejemplo se ha recogido la inquietud del Ing. Luis Bellido Laurel coordinador de la DISTE, argumentado que el ROF de la Entidad no se ajusta a la realidad actual el cual debe merecer un mejor análisis.

A

Acto seguido la secretaria técnica ha puesto de conocimiento de la mesa directiva del CCI. Copia de los oficios N°49 y 50-2016-DEA-DRA.T/GOB.REG.TACAN de 30 de mayo 2016 relacionado a al uso de vehículo de Placa PGZ-190, sin embargo este hecho es investigado por la Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios de la DRA.Tacna para su pronunciamiento, motivo por el cual no se pudo analizar en la presente reunión con mayor detalle.

A

ACUERDOS:

1. El Comité de Control Interno preparará ENCUESTA a realizar a los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, y será entregado el día 15 de julio 2016. Instrumento que tendrá como propósito determinar las áreas críticas.
2. Los jefes de Oficina y Coordinadores del CCI coordinadamente harán llegar documentadamente al Comité de Control Interno el estado situacional de su ámbito de acción.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 11.30 am del mismo día, señalándose próxima reunión el día 15 de julio 2016.

CPCC Ronny Vizcarra Ovalle

CPCC. Enrique Arturo Flores Guerrero

CPC Jorge Eduardo Silva Góngora

Abog. Miriam Sinche Gonzales

Ing. Henry Percy Loza Fernández

CPC. David Valencia Arce

Ing. Eddy R. Fernández Cruz

Ing. Fabio Salas Portugal

TAP. Marlene Delci García Mamani

TAP Pamela Verónica Vega de Aybar

CPC. Sergio Arismendi Quispe

TAP. Roberto Cahuana Quispe

Ing. Luis Adolfo Bellido Laurel

TAP. Luciano Huisa Marca

Lic. Carlos Erick Mostacero Bustillos

TAP. Nicasio Valeriano Colque Caipa

TAP. Edgar Rufino Ramos Escobar

Marlene García Mamani